



Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana

**ACTA DE LA PRIMERA (1RA.) SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA CELEBRADA EL QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL
DIECISIETE (2017)**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en esta misma fecha, siendo las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se reunieron en el Despacho Presidencial, Palacio Nacional, sito en la avenida México esquina Dr. Delgado, los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (en adelante el Consejo) en su primera sesión tras la convocatoria efectuada por el presidente de la República y presidente del Consejo, Lic. Danilo Medina.

El presidente Medina inició la sesión con unas palabras de salutación y bienvenida a los presentes.

Acto seguido, el presidente, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Constitución dominicana y el artículo 11 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, comprobó la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman la matrícula del Consejo, conforme se indica a continuación:

Nombre	Cargo en el Consejo	Asistencia
Lic. Danilo Medina Presidente Constitucional de la República	Presidente	Presente
Dr. Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado	Miembro	Presente
Lic. José Ignacio Paliza Senador de la República	Miembro	Presente
Lic. Lucía Medina Presidente de la Cámara de Diputados de la República	Miembro	Presente
Lic. Josefa Castillo Diputada de la República	Miembro	Presente
Dr. Mariano Germán Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia	Miembro	Presente
Dr. Fran Soto Magistrado de la Suprema Corte de Justicia	Secretario	Presente
Dr. Jean Alain Rodríguez Procurador General de la República	Miembro	Presente

Además, se encontraba presente en la sesión como invitado el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

El presidente del Consejo ordenó la apertura de la sesión. A continuación propuso una agenda que contenía los siguientes puntos:

1. Aprobar la conformación de un equipo técnico que apoye en las labores del Consejo.
2. Designar un vocero del Consejo.
3. Modificar el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 138-11.
4. Adoptar un formulario estandarizado para la presentación de las candidaturas a las altas cortes.
5. Determinar y establecer cuáles jueces serán elegidos en esta convocatoria del Consejo.

Luego de un amplio intercambio de puntos de vista sobre cada uno de los temas tratados, el Consejo, por unanimidad, aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 1-2017-CNM

Se aprueba la conformación de un equipo técnico para apoyo del Consejo, el cual será coordinado por el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal.

RESOLUCIÓN 2-2017-CNM

Se designa al Lic. Danilo Medina, presidente constitucional de la República y presidente del Consejo, como vocero oficial del órgano o a quien este designe a tal fin.

RESOLUCIÓN 3-2017-CNM

Se aprueba la modificación del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 138-11. A tal fin, queda conformada una comisión integrada por el Dr. Reinaldo Pared Pérez, quien la presidirá, el magistrado Frank Soto y el senador José Ignacio Paliza, que contará con el apoyo del equipo técnico, y estará encargada de la elaboración de un proyecto de reglamento para ser sometido a la aprobación del Consejo.

RESOLUCIÓN 4-2017-CNM

Se aprueba la elaboración de un formulario estandarizado para la presentación de las candidaturas a las altas cortes. A tal fin, se encargó a la comisión conformada en virtud de la resolución anterior para que elabore un borrador del formulario.

RESOLUCIÓN 5-2017-CNM

En cuanto a los jueces a ser elegidos en esta convocatoria del Consejo, se libra acta y se decide lo siguiente:

1. En vista de la llegada a la edad límite de las magistradas Martha Olga García y Dulce Rodríguez, y el retiro voluntario del magistrado Víctor Joaquín Castellanos, los cuales

pertenecen a la Carrera Judicial, así como en vista de la renuncia del magistrado Julio César Castaños, quien no pertenece a la Carrera Judicial, se decide elegir tres (3) jueces de carrera y un (1) juez que no pertenezca a la Carrera Judicial, para un total de cuatro (4) magistrados a ser elegidos para la Suprema Corte de Justicia.

2. Elegir los cinco (5) magistrados del Tribunal Superior Electoral y sus suplentes.
3. No elegir en esta convocatoria el sustituto del magistrado Víctor Gómez Bergés, quien ha cumplido la edad de retiro del Tribunal Constitucional, sino esperar a que se cumpla el período del grupo de cuatro (4) jueces, que vence a finales de 2017, incluyendo al magistrado Gómez Bergés.

Finalmente, el presidente del Consejo, en ejercicio de sus funciones de vocero, designó al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Flavio Darío Espinal, para que sirviera de vocero e informara a la prensa de los resultados de esta primera sesión del Consejo.

No habiendo nada más que tratar, el presidente del Consejo ordenó la clausura de la sesión, siendo las seis de la tarde (6:00 p. m.) de la fecha indicada y de la cual se levanta la presente acta, firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.



Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo



Dr. Reinaldo Pared Pérez
Miembro



Lic. José Ignacio Paliza
Miembro



Lic. Lucía Medina
Miembro

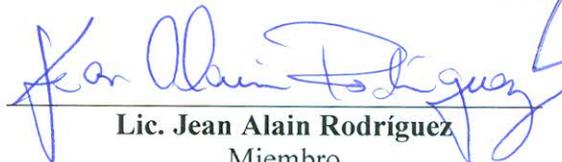
Lic. Josefa Castillo
Miembro



Dr. Mariano Germán
Miembro



Dr. Fran Soto
Secretario del Consejo



Lic. Jean Alain Rodríguez
Miembro